



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **23 OCT 2019**

VISTO las actuaciones mediante las cuales el Señor Subsecretario Académico solicita una asignación estímulo para auxiliares que lleven a cabo actividades académicas planificadas en la Dirección General de Títulos y Legalizaciones; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la labor de los auxiliares requieren de un apoyo económico a brindarse mediante un plan de becas o el otorgamiento de subsidios;

Que en la Dirección General de Títulos y Legalizaciones se llevan a cabo actividades de capacitación relacionadas con el Sistema Informático de Emisión de Títulos y Certificaciones (SIDCER);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

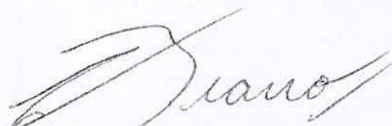
ARTICULO 1º.- Otorgar al personal de Dirección General de Títulos y Legalizaciones que se indica en planilla anexa a la presente resolución, una beca para capacitación, actualización y perfeccionamiento con motivo de la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCER), como reconocimiento a las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2019.-

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la efectivización de las becas dispuestas en el artículo 1º, queda supeditada al cumplimiento de la totalidad de las actividades mencionadas, lo que será refrendado por la Señora Secretaria Académica.-

ARTICULO 3º.- El gasto que ocasione lo dispuesto precedentemente se imputará a la Fuente de Financiamiento 12, Inc. 5 –Transferencias- Partida Principal 516 –transferencias para Actividades científicas o Académicas – del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a Dirección General de Administración y pase a la Secretaría Académica a los fines pertinentes.-

RESOLUCION Nº **2008 2019**
mgb


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SUB-SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION Nº 008 2019

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	MONTO
TORREJON HARROS, Miguel Ángel	24.803.141	\$ 8.000.-
CUELLO, María del Carmen	31.254.271	\$ 8.000.-
MARTÍNEZ RONDOLETTO, Jorge Pedro	30.759.927	\$ 8.000.-
SAÉNZ, Orlando Raúl	11.910.537	\$ 8.000.-
MAYORGA, Angélica Lorena	25.843.050	\$ 8.000.-
MORALES, Martín	36.620.732	\$ 8.000.-
BAZAN, Cynthia Ivana	28.221.786	\$ 8.000.-
RODRIGUEZ PORCEL, Pablo María	16.691.989	\$ 8.000.-
PONCE, Víctor Hugo	16.588.597	\$ 8.000.-
MEDINA, Manuel Francisco	28.290.152	\$ 8.000.-
MATURANO ARAGON, Ana Cecilia	31.857.331	\$ 8.000.-
GIUNTA, María Alejandra	20.218.614	\$ 8.000.-
DÁRPINO, Claudia Lorena	29.060.429	\$ 8.000.-
ARONA, Diego Luis Martín	20.159.066	\$ 8.000.-
AMAYA, Fabián Carlos Oscar	18.186.212	\$ 8.000.-

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SUB-SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.